

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Derechos y Diseño de Política			
PROCESO:	Transversalización del enfoque de género y diferencial para las mujeres			
TIPO DE REUNION:	Reunión externa			
FECHA DE REUNIÓN:	24	08	2023	HORA: 9:00 a.m.

ACTA No. 8-2023

OBJETIVO:	Realizar la octava sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres CIM 2023.
PARTICIPANTES:	Listado de asistencia, forms, diligenciado por las personas participantes.
ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Verificación de quórum. 3. Aprobación acta anterior, séptima sesión UTA 19 de julio de 2023. 4. Socialización de buenas prácticas con enfoque de género, sectores: Planeación, Gestión Pública y Desarrollo Económico. 5. Balance aprobación y entrega reporte de los planes de trabajo del sello “En Igualdad”. 6. Alistamiento segunda sesión CIM y novena sesión UTA (sesiones conjuntas): 21 de septiembre de 2023 7. Varios. 	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta aprobada sesión 7_UTA 2023 y PPT sesión 8 UTA	Secretaría Técnica	31 de agosto de 2023
Enviar documentos sobre conmemoración del 28 de septiembre “Día Internacional por el aborto Libre y Seguro”	Secretaría Técnica	Mes de septiembre de 2023

- *Saludo*

Saludó y dio la bienvenida al espacio Clara López García, directora de Derechos y Diseño de Política, de la Secretaría Distrital de la Mujer. Agradeció la asistencia de las delegaciones y personas participantes.

- *Verificación de quórum*

Luz Irayda Rojas Zambrano, quien realizó el apoyo a la Secretaría Técnica de la UTA, confirmó el quórum para el inicio de la sesión, con la participación de 13 sectores de la Administración Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3

#	Sector	Nombres y Apellidos	Asiste	
			Si	No
1	Educación	Nathalia Andrea Guarín Buitrago	X	
2	Salud	Andrea X. Bastidas Pérez	X	
3	Hábitat	Edith Julieth Camargo Pardo	X	
4	Ambiente	Rosa Natacha Calderón Lung	X	
		Vanesa Ramírez	X	
5	Movilidad	Ruth Manira Murcia Murcia	X	
6	Gestión Pública	Virginia Viracachá Viracachá	X	
7	Seguridad y Convivencia	May Katherine Pinto Barajas	X	
8	Gobierno	Elizabeth Buitrago Sánchez	X	
9	Jurídica	Elvira Hernández		X
10	Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada	X	
11	Cultura, Recreación y Deporte	Olga Marcela Cruz Montalvo	X	
12	Integración Social	Leyla María García Mayorca Sandra Milena Díaz Arévalo		X
13	Planeación	María Claudia Barragán	X	
14	Desarrollo económico	Yolima López Forero	X	
15	Mujeres	Andrea Paola Bello Vargas	X	
16	Secretaría Técnica UTA -SDMujer	Clara López García	X	
		Luz Irayda Rojas Z.	X	

INVITADAS

22	Sistema de Cuidado	Claudia Marcela Rodríguez	X	
23	Mesa Zesai	Elizabeth Buitrago Sánchez	X	
24	Mesa SOFIA	Sandra Milena Guzmán	X	
25	Mesa de Territorialización	Camila Salazar		X
26	Dirección Gestión del Conocimiento	Rocío Duran Mahecha	X	
27	Dirección de Enfoque Diferencial	Catherine Niño López	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

- *Aprobación acta anterior, séptima sesión UTA 19 de julio de 2023.*

No se recibieron solicitudes de ajuste o comentarios sobre el acta de la séptima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de mujeres. Por lo tanto, se dio por aprobada.

- *Socialización de buenas prácticas con enfoque de género, sectores: Planeación, Gestión Pública y Desarrollo Económico.*

Sector planeación

Fanny Yaneth Chaparro Torres, profesional especializada de la dirección de formulación y seguimiento a políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación, socializó la buena práctica denominada, Metodología de etiquetas en políticas públicas.

Objetivos: el propósito principal de la buena práctica es identificar las acciones de política pública a través de las cuales se entregan bienes o servicios a una población o se atiende una temática específica y que están contenidos en otras políticas del ecosistema distrital diferentes a la propuesta inicial. Otros objetivos relacionados son: identificar acciones que aportan de manera complementaria; identificar traslapes en la formulación de políticas; relacionar Políticas Públicas; contar con productos estratégicos en Planes de Acción

Temáticas priorizadas para la buena práctica:

- Temáticas abordadas: pluralidad de infancia, mujeres, paz, diversidad sexual, pobreza y discapacidad y participación.
- Se han realizado ejercicios pilotos con las 3 políticas que son lideradas por la Secretaría Distrital de Planeación: LGBTI, pobreza y ruralidad.
- Ejemplos focalizados para la presentación: diversidad sexual y pobreza

Entre las acciones materializadas para el desarrollo de la buena práctica se encuentran

- Etiqueta pobreza:

1. Identificación de variables del índice de Pobreza Multidimensional – IPM.
2. Análisis de planes de acción de políticas para identificar relación entre productos – variables IPM.
3. Depuración de productos (de 273 a 83): se incluyen sólo bienes y servicios entregados a beneficiarios finales; se eliminan productos “subconjuntos” cuando existe un producto contabilizando el “universo”.
4. Ejercicio de calibración (Dirección de Planeación del Desarrollo Social) para identificar diferentes grados de impacto en las variables de pobreza extrema.

- Etiqueta diversidad sexual:

- 1.1 Desarrollo institucional: protocolos y lineamientos; asistencia técnica; estudios herramientas y sistemas de información
- 1.2 Ejercicio de derechos: atenciones a las personas de los sectores LGBTI a través de los bienes y servicios -por derechos; atenciones en acompañamientos y orientaciones a personas de los sectores LGBTI y sus familias; desarrollo de capacidades y habilidades sectores LGBTI
- 1.3 Cambio cultural: procesos ya acciones de cambio cultural dirigidos a servidores públicos; procesos ya acciones de cambio cultural dirigidos a ciudadanía general.

¿Cómo se incorpora el enfoque de género en esta buena práctica?

El enfoque de género es consecuencia de todo el proceso de formulación de la política pública e implementación de la guía. Se aplica desde la revisión inicial en fase preparatoria de las problemáticas y permea todas las fases del ciclo. Todas las etiquetas que se realicen van a ser consecuencia de ese análisis de implementación de enfoques, del análisis frente al enfoque de género que se hace en todo el ciclo que está definido en la guía de formulación

¿Cuál es el impacto de este etiquetado en la garantía de los derechos?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 4 de 3

La metodología por sí sola no permite medir o establecer un impacto. Se realiza una identificación para que cada líder de las temáticas del etiquetado tenga un panorama más amplio frente a temas de género. Se consideran aportes los productos identificados en las otras políticas que permitan medir cuál es el impacto en la etiqueta. Se trata de un impacto indirecto el de la metodología de etiquetado frente a la garantía de derechos porque la garantía de derechos la brindan las políticas. Es una metodología que aporta información para que efectivamente podamos medir cuál es el impacto a nivel distrital frente a las diversas temáticas.

Articulación con otros sectores y entidades

La metodología no funciona si no hay realmente un ejercicio de articulación y coordinación entre todos los sectores y los sentidos y las entidades. Al respecto se cuenta con:

- 36 planes de acción aprobados a través de metodología CONPES D.C.
- 6 enfoques liderados por entidades rectoras (asesoría, conceptos y responsabilidades).
- Entidades líderes de los temas etiquetados.
- Entidades responsables de la implementación y seguimiento de productos.

Al finalizar la presentación Catherine Niño López, invitada de la Dirección de Territorialización de la Secretaría Distrital de la Mujer, formuló dos interrogantes: 1. Si se han establecido criterios para asignar el etiquetado o a través de qué criterios deciden qué productos. 2. Si la información está publicada en algún lugar.

Frente al primer interrogante Fanny Yaneth Chaparro Torres, profesional especializada de la dirección de formulación y seguimiento a políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación, respondió que en diciembre de este año se publicará una nueva versión de la guía de formulación, a la que se le incluirán varios capítulos. Uno de los capítulos es el de etiquetado, en el que se establecerán los criterios y la metodología para la conformación de la etiqueta y posterior reporte de esta. Se trata de una metodología en construcción. Con este propósito hay una persona contratada desde la dirección que ha realizado reuniones con entidades para vincularlas en esa construcción. Frente a la segunda pregunta, respondió que por el momento no hay nada publicado porque precisamente se trata de una metodología en construcción.

Sector Gestión Pública

Julio Roberto Garzón, director de Talento Humano, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, socializó la buena práctica denominada Teletrabajo Rosa.

Objetivo de la buena práctica: Teniendo en cuenta que muchas mujeres tienen periodos dolorosos con presencia de calambres menstruales severos, molestias o cólicos en la parte baja del abdomen, que no son incapacitantes, pero la presencialidad en su sitio habitual de trabajo genera mayores incomodidades, la entidad otorga hasta un día de teletrabajo al mes cuando a juicio de la servidora sea absolutamente necesario en beneficio de su estado físico y emocional.

¿Cómo se incorpora el enfoque de género en esta buena práctica?

- Se reconoce esta necesidad específica de las mujeres para la protección de su salud.
- Es un beneficio que permite conciliar la vida laboral de las mujeres con sus necesidades personales.

Se reproduce un vídeo que incluye las opiniones de mujeres frente a esta buena práctica:

- El teletrabajo, de cualquier forma, nos beneficia a todos, pero el hecho de tener un teletrabajo Rosa, un día para las mujeres nos beneficia a todas porque nos hace sentir que la institución es mucho más humana, que está pensando en nosotras y eso nos crea compromiso y fidelidad.
- Una iniciativa maravillosa, realmente la aplaudo, me parece un gesto por parte de la administración muy valioso para este reconocimiento a las mujeres. Entonces, aplaudo esta iniciativa y aplaudo que se haga en la Secretaría General. El teletrabajo Rosa afortunadamente inició este año porque mi periodo menstrual el primer día es muy fuerte y en mi casa lo puede manejar de una mejor manera para disminuir el dolor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

- En la Secretaría General se otorga hasta un día de teletrabajo al mes, cuando a juicio de las servidoras sea absolutamente necesario. Ya son 372 las servidoras de la Secretaría General beneficiadas con esta iniciativa.

¿Cuáles son los logros de esta buena práctica?

- Al 31 de julio de 2023, 41 servidoras públicas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. han sido beneficiadas.
- Este beneficio ha sido aplicado 76 veces por las servidoras de la Entidad.
- Se fomenta el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Desafío pendiente

Considerando que el 56% de la planta de personal está conformada por mujeres, el reto está en incrementar la divulgación y apropiación de la figura en la cultura organizacional para que más servidoras accedan al beneficio.

Al finalizar la presentación de la práctica, intervino Catherine Niño López, invitada de la Dirección de Enfoque Diferencial, de la Secretaría de la Mujer, manifestó que desde el proyecto de inversión que lideran en la Dirección de Enfoque Diferencial tienen a cargo la estrategia distrital de Cuidado Menstrual y les gustaría propiciar un escenario de diálogo frente a la estrategia presentada para valorar de qué manera podrían articular y complementar acciones; además, sugiere que no se le denomine a la buena práctica teletrabajo, porque el teletrabajo hace referencia a una circunstancia en la que media un acto administrativo. Con relación a la invitación de articulación, Clara López García acotó que por medio de la profesional del equipo de transversalización asignada por el sector puede establecerse canales de comunicación.

Julio Roberto Garzón Padilla respondió, frente a lo primero, que es necesario intercambiar datos de contacto para la articulación propuesta y, frente a lo segundo, concede la razón a Catherine Niño López, explicando que la entidad realizó esa misma reflexión, especialmente cuando se expidió el decreto 051 sobre los cambios que se harán para el plan estratégico del 2024 y uno de ellos es modificar el nombre para denominarlo Trabajo en Casa Rosa.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Sonia Yanet Cuesta González, profesional especializada de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la economía Social (IPES), presentó la buena práctica denominada Ferias para el Fortalecimiento y Comercialización de Productos de las Mujeres en sus Diferencias y Diversidad, Vendedoras Informales.

Objetivo de la buena práctica: en ejecución de la misionalidad la entidad tiene el proyecto de Inversión 7773 (Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá), cuyo objetivo es aumentar el acceso a la oferta de alternativas económicas en el espacio público. Se realizan las ferias para la comercialización en el espacio público alineadas con las oportunidades de mercado para la reactivación económica.

Contexto de la buena práctica: en el marco del proyecto mencionado la entidad realiza ferias temporales y ferias permanentes, para participar en ellas se establecen una serie de criterios y se debe diligenciar un formulario. A continuación, se precisan los criterios:

- Cómo participar en las ferias temporales: estar caracterizado(a) como vendedor(a) informal en Herramienta Misional (HEMI) y contar con el Registro Individual de Vendedor (RIVI); radicar carta de solicitud en la que se especifique la feria de su interés; una vez radicada la carta de solicitud a las Ferias Institucionales Permanentes, el vendedor informal se incluirá en la lista de espera para el sorteo de asignación de los cupos disponibles, la convocatoria para los inscritos se notificará por llamada telefónica u oficio; asistir a la citación para sorteos, diligenciar registros, firmar acta de compromisos y participar en charla informativa.
- Cómo participar en las ferias permanentes: el vendedor deberá contar con el registro individual de vendedores informales (RIVI); en el caso de que una persona cuente con pensión reconocida pero presente alto grado de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

vulnerabilidad, se podrá realizar una visita domiciliaria con el fin de verificar su grado de vulnerabilidad y aunado a otras pruebas y circunstancias, definir si puede o no acceder a las alternativas comerciales.

- Criterios de ingreso comunes para todos los servicios de la entidad: ser ciudadano (a) colombiano (a) en ejercicio (esta condición no aplicará para las personas con cédula de extranjería que a la fecha de aprobación del documento reciban servicios por parte de la Entidad); ser mayor de edad.; que el ciudadano tenga capacidad legal para obligarse, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1502 del Código Civil; ser vendedor informal en el espacio público con RIVI o haber sido caracterizado por la Entidad, excepto para plazas de mercado.; en los servicios de formación y capacitación para el trabajo se atenderá a todos los actores de la economía informal y sus familiares, ejerzan o no su actividad en el espacio público; ejercer su actividad económica en el Distrito Capital y estar residiendo en el mismo.; en caso de ser propietario de uno o más inmuebles y/o porcentaje de copropiedad el o (los) valor(es) sumados no deberán superar el de la Vivienda de Interés Social (VIS), excepto para plazas de mercado y procesos de formación; no contar con ningún tipo de pensión reconocida de fondos privados o públicos, ni disfrutar de asignación de retiro de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional por un valor mayor a un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), excepto las pensiones correspondientes al Mínimo Vital, no aplica para plazas de mercado y procesos de formación; para ingresar a las alternativas comerciales de la entidad (Puntos Comerciales, Puntos de Encuentro, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Ferias Institucionales, Emprendimiento Social y Plazas de Mercado), no debe estar disfrutando de otra alternativa comercial ofrecida por el IPES. No aplica para los procesos de formación; no haber sido excluido judicialmente de alguno de los servicios que presta el IPES.; no tener inhabilidades y sanciones para contratar con el Estado; el núcleo familiar sólo puede acceder a una alternativa.

Acciones materializadas

- 150 mujeres beneficiadas.
- 204 personas en total participantes.
- 9 ferias realizadas.
- Las ferias contaron con diferentes recursos: Mobiliarios Urbanísticos, logística, carpas, servicio de vigilancia, servicio de baños, personal de apoyo de las entidades, presentación de grupo musical, rifas y obsequios, refrigerio, sonido y animación, difusión de la feria a través de las redes sociales oficiales de la entidad y cubrimiento de noticieros.
- Los productos que comercializaron, en su mayoría de fabricación propia, como prendas de vestir calzado, artesanías, bisutería, juguetería, arreglos florales, alimentos empacados y preparados, entre otras variedades de artículos, permitieron fortalecer sus emprendimientos y Fortalecer su saber ancestral.

Inclusión del enfoque de género

- En el desarrollo de las ferias temporales asistió un total de 204 personas, de las cuales se logró la participación de 150 mujeres vendedoras informales en las ferias temporales programadas para este segundo trimestre.
- Se logró la participación de mujeres de: Grupos étnicos diversos: 9 Mujeres pertenecientes a pueblos indígenas, pertenecientes a las etnias, QUECHUAS, PIJAOS, KANCUANA ZENU; 19 mujeres con pertenencia a pueblos NARP.; 19 víctimas; 11 mujeres con discapacidad.; 43 adultas mayores.; 4 cuidadoras.; 83 madres cabeza de familia; 1 LGBTI.

Impacto en la garantía de derechos de las mujeres: se contribuye al ejercicio de la garantía de los derechos económicos de las mujeres, aportando a la reactivación económica de sus hogares, al fortalecimiento de sus emprendimientos y al aporte de la reactivación económica de la ciudad, desde sus diferencias y diversidades.

Articulación con otros sectores de la entidad

- Líderes de vendedores de las localidades de Santa Fe y de Bosa.
- Alcaldía Local de Bosa por las páginas oficiales de la alcaldía mediante inscripción de formulario Google Forms.
- Terminal Salitre de la localidad de Fontibón.
- En el marco del Festival de la Igualdad y el concurso Bogotá Talent de IDEPAC en articulación con Planeación Distrital, Secretaría de Gobierno y las localidades de Fontibón y Chapinero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3

- La convocatoria de la Feria de “Origen Fest”, fue articulación con Secretaría Distrital de Gobierno

Logros:

- Impacto en el fortalecimiento de la economía de las vendedoras informales.
- Reconocimiento de sus productos.

Retos:

- Concientizar a la economía privada sobre el aporte social que se lograría al unificar el sector privado y público.
- Incluir dentro de los planes de acción de las entidades públicas las acciones necesarias para aportar a fortalecer las cadenas de articulación con Ferias temporales o permanentes.

Al finalizar la socialización de la buena práctica, Elizabeth Buitrago Sánchez, delegada para el sector Gobierno, solicitó mayor explicación sobre los requisitos, como respuesta Sonia Yanet Cuesta González realizó una nueva lectura y amplió la explicación. Seguidamente, María Claudia Barragán Vivas intervino manifestando que el RIVI conlleva dificultades para que los vendedores puedan hacer el registro, entonces preguntó, ¿se ha hecho un análisis con relación a cómo facilitar ese registro? Además, indagó por el seguimiento, si se realiza un seguimiento posterior para verificar en qué momento alcanzan condiciones óptimas los hogares.

Sonia Yanet Cuesta González responde que, además de la solicitud que llega, la entidad y específicamente la Subdirección de Redes, se realizan unas jornadas de caracterización en calle. Y respecto al seguimiento, la Subdirección de Redes debe hacer el seguimiento, si ellos están asistiendo, si el negocio es bueno, acerca del punto que tienen.

Paola Andrea Sánchez Prieto, subdirectora de Inteligencia del Instituto Distrital de Turismo (IDT), presentó otra buena práctica, denominada Estudio de Participación de la Mujer en el Turismo en Bogotá.

Objetivos de la buena práctica:

- Objetivo general: Caracterizar la participación de la mujer en el turismo en Bogotá, tanto en la demanda como en la oferta.
- Objetivos específicos: Describir el perfil de las mujeres turistas que visitaron Bogotá; identificar el porcentaje de participación de las mujeres turistas en Bogotá y sus características como, edad, ocupación y nivel de escolaridad.; conocer el principal motivo de viaje, lugar de alojamiento y gasto de las mujeres turistas en Bogotá.; determinar el comportamiento del mercado laboral en el sector turismo para las mujeres en Bogotá.; identificar las características sociodemográficas y del contrato laboral de las mujeres que trabajan en el sector turismo de Bogotá.; conocer el porcentaje de informalidad y subempleo que hay entre las mujeres que trabajan en el sector turismo de Bogotá.; reconocer algunas diferencias entre hombres y mujeres respecto a las condiciones laborales que se presentan en el sector turístico en Bogotá.

Se enmarca en 5 objetivos de desarrollo sostenible:

- 1) Fin de la pobreza.
- 2) Educación de calidad.
- 3) Trabajo decente y creciente económico.
- 4) Igualdad de género.
- 5) Paz, justicia e instituciones sólidas.

Logros

- Aumentar las condiciones de acceso y reconocimiento a los diferentes ámbitos de empleo (formal y no formal, remunerado y no remunerado) para las mujeres en sus diferencias y diversidad.
- Elaboración del Estudio de análisis de la demanda y oferta turística y de las condiciones de participación de las mujeres en sus diferencias y diversidad en el turismo, destacando la desagregación de múltiples variables de interés.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 8 de 3

- Esta práctica se encuentra bajo la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá, la cual tiene continuidad hasta el año 2030, cuando se espera que hayan sido publicados 5 estudios de resultados.

Desafíos

- Regularizar con el DANE ponderadores de medición específicos para la empleabilidad en el sector, acorde al comportamiento de cada ciudad del país.
- Desagregar la información de la participación de la mujer en el turismo de Bogotá (empleabilidad) por localidades.
- Usabilidad de los resultados en la elaboración de planes, proyectos y o políticas a nivel Distrital.

Impacto en la garantía de los derechos de las mujeres:

La caracterización se traduce en conocimiento sobre los derechos económicos de las mujeres. Permite reconocer cómo es ese comportamiento de la mujer turista en la ciudad y cómo desde el trabajo que desarrollan las mujeres en los prestadores de servicios turísticos se acumulan potencialidades y saberes.

Al finalizar, Katherine Niño López preguntó si se incluyeron otras variables como pertenencia étnica, edad, etcétera; además, indagó por preguntas relacionada con la percepción de seguridad de las mujeres que viajan solas y, finalmente, preguntó en qué parte se encuentra publicado el resultado de la caracterización.

Paola Andrea Sánchez Prieto responde que las variables incluidas son básicas de la investigación porque el estudio madre es la investigación de viajeros que se realiza 365 días al año, se desarrolla en la Terminal de Transportes y en el Aeropuerto El Dorado, en las salas de espera o en las bahías. Entonces, es muy poco tiempo para el proceso de recolección por lo que el formulario de viajeros cuenta únicamente con 25 preguntas. Frente a la segunda pregunta manifestó que en cuestión de percepción la entidad cuenta con otro estudio, se trata del documento de percepción del turista, aunque solo fue generado para el año 2019 por cuestión de recursos. También se han hecho otros estudios y análisis correlacionales donde se toma información de un estudio generado por la Secretaría de la Mujer con relación a la seguridad en la noche y se cruza con información con la que cuenta la entidad sobre turismo dentro de las zonas de interés turística. Ambos se encuentran publicados. La idea es para el siguiente año generar otro estudio que aborde temas de seguridad, sobre todo en lo referente a mujeres que viajan solas. Sobre la tercera pregunta, la información se encuentra disponible en la página de Facebook, dentro de la misma página Web. Ahí se encuentra juegos sobre el Sistema de información turística de Bogotá y los diferentes documentos que se han realizado desde el Observatorio.

- ***Balance aprobación y entrega reporte de los planes de trabajo del sello "En Igualdad"***

La presentación del balance sobre los planes de trabajo de Sello en Igualdad estuvo a cargo de Sol Angy Cortes Pérez, contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política. Precisa la siguiente información:

- Se han recibido reportes de 15 entidades.
- 7 entidades se encuentran sin reporte.
- 2 entidades en validación por solicitud de ajustes
- 1 entidad no aplica reporte en 2023

Sectores y entidades que reportaron:

- Ambiente: Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico.
- Cultura, Recreación y Deporte: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto Distrital de las Artes – IDARTES; Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDR.D.
- Desarrollo Económico, Industria y Turismo: Instituto Para la Economía Social – IPES
- Educación: Secretaría de Educación del Distrito
- Gestión pública: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Hábitat: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.
- Jurídica: Secretaría Jurídica Distrital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 9 de 3

- Movilidad: Secretaría Distrital de Movilidad
- Mujeres: Secretaría Distrital de la Mujer
- Salud: Secretaría Distrital de Salud
- Seguridad, Convivencia y Justicia: Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Sectores y entidades que no reportaron

- Desarrollo Económico, Industria y Turismo: Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo
- Gobierno: Secretaría de Gobierno; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
- Hábitat: Secretaría Distrital del Hábitat
- Hacienda: Secretaría Distrital de Hacienda
- Seguridad, Convivencia y Justicia: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Planeación: Secretaría Distrital de Planeación.
-

Validada -Se solicitó reporte el 24 de agosto

- Integración social: Secretaría Distrital de Integración Social

Validad- Pendiente solicitud de reporte

- Integración social: Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud -IDIPRON

- **Alistamiento segunda sesión CIM y Novena sesión UTA (Sesiones conjuntas)**

Interviene Clara López García, precisando aspectos de la segunda sesión CIM y novena sesión UTA:

- Se realizará el día 21 de septiembre de 2023.
- Sesión conjunta con Unidad Técnica de Apoyo sesión 9.
- Agenda propuesta: 1. Avances de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y Política Pública Actividades Sexuales Pagadas y sus instrumentos; 2. Balance de marcación TPIEG 2023; 3. Lineamientos en los reportes de Políticas Públicas - Secretaría Distrital de Planeación
- Se enviará oficio de invitación CIM próximamente.

- **Varios**

Clara López García informó que, para el 28 de septiembre, Día Internacional por el aborto Libre y Seguro, será la conmemoración, al respecto se trabaja conjuntamente entre los sectores Salud y Mujeres. La información será enviada a los correos. No se menciona ningún otro punto.

- **Cierre**

Se agradeció a todas y todos por el compromiso y la participación en la Unidad Técnica de Apoyo y la Comisión Intersectorial de Mujeres, y se dio cierre a la sesión.

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes en Forms:

Nombre y apellidos	Sector	Cargo	Rol	Correo Electrónico2
Luz Irayda Rojas Zambrano	Mujeres	Contratista	Secretaría Técnica	lrojas@sdmujer.gov.co
Nathalia Guarín	Educación	Profesional especializado	Delegado o Delegada UTA	Nguarinb@educacionbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 10 de 3

Katherine Cutiva Benitez	Ambiente	Contratista	Invitado o Invitada UTA	kcutiva@sdmujer.gov.co
Alejandra Estrada	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	aavella@sdmujer.gov.co
Sneyder Rivera Sánchez	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	srivera@sdmujer.gov.co
Fanny Yaneth Chaparro Torres	Planeación	Profesional especializado	Invitado o Invitada UTA	fchaparro@sdp.gov.co
Martina Cocco	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	mcocco@sdmujer.gov.co
Sonia Janeth Cuesta González	Desarrollo Económico	Profesional Especializado	Invitado o Invitada UTA	sjcuestag@ipes.gov.co
Sol Angy Cortés Pérez	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	scortes@sdmujer.gov.co
Sandra Milena Guzmán Martínez	Mujeres	Contratista	Otra	sguzman@sdmujer.gov.co
Paola Andrea Sánchez Prieto	Desarrollo Económico	Subdirectora	Invitado o Invitada UTA	paola.sanchez@idt.gov.co
ROCIO JANNETH DURAN MAHECHA	Mujeres	DELEGADA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Delegado o Delegada UTA	rduranm@sdmujer.gov.co
Andrea Bastidas Pérez	Salud	Profesional especializado	Delegado o Delegada UTA	Axbastidas@saludcaital.gov.co
Claudia Lucía Barrera R.	Desarrollo Económico	Profesional Especializada	Invitado o Invitada UTA	claudia.barrera@idt.gov.co
Johanna Teresa Redondo Chamorro	Gestión Pública	Contratista	Otra	jredondo@sdmujer.gov.co
Ruth Manira Murcia Murcia	Movilidad	Contratista	Delegado o Delegada UTA	rmurcia@movilidadbogota.gov.co
Andrea María Navarrete Mogollón	Mujeres	Contratista a cargo de la transversalización del	Secretaría Técnica	Anavarrete@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 11 de 3

		enfoque de género en sector hábitat		
Rafael Espejo	Mujeres	Contratista	Otra	respejo@sdmujer.gov.co
Andrea Torres Guarín	Gestión Pública	Contratista	Otra	ytorresg@alcaldiabogota.gov.co
Yolima Elizabeth Lopez forero	Desarrollo Económico	Contratista-líder territorial manzanas	Delegado o Delegada UTA	Ylopez@desarrolloeconomico.gov.co
Wendy Tatiana Yanes Vallejo	Desarrollo Económico	Referente PPMYEG y PPASP	Invitado o Invitada UTA	TATIANAYANES7@GMAIL.COM
Virginia viracacha	Gestión Pública	Asesor	Delegado o Delegada UTA	vviracacha@alcaldiabogota.gov.co
Catherine Niño López	Mujeres	Profesional Especializado	Delegado o Delegada UTA	cnino@sdmujer.gov.co
Jeniffer Gutierrez Gutierrez	Jurídica	Profesional especializado	Delegado o Delegada UTA	Jgutierrezg@secretariajuridica.gov.co
Olga Marcela Cruz Montalvo	Cultura, Recreación y Deporte	Profesional especializada	Delegado o Delegada UTA	olga.cruz@scrd.gov.co
Alison González Ibañez	Movilidad	Contratistas	Otra	Agonzalezi@movilidadbogota.gov.co
JULIO ROBERTO GARZON PADILLA	Gestión Pública	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	Invitado o Invitada UTA	jrgarzon@alcaldiabogota.gov.co
María Clara Martínez Díaz	Gestión Pública	Profesional Especializado	Otra	mcmartinez@alcaldiabogota.gov.co
Vivian Nayibe Castro Romero	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	vcastro@sdmujer.gov.co
Gladys Mayerlig Guzmán Amaya	Gestión Pública	Contratista-Profesional Oficina Asesora de Planeación	Invitado o Invitada UTA	gmguzman@alcaldiabogota.gov.co
Laura Carolina Ávila Velosa	Mujeres	Profesional Universitaria	Invitado o Invitada UTA	cavila@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 12 de 3

Natalia Rodriguez	Desarrollo Económico	Subdirectora de Emprendimiento y Negocios	Delegado o Delegada UTA	nrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co
Andrea Romero Guzmán	Mujeres	Contratista	Secretaría Técnica	aromerog@sdmujer.gov.co
Lina Lozada	Planeación	Contratista	Invitado o Invitada UTA	llozada@sdmujer.gov.co
Johanna Alexandra Hernández Cortés	Mujeres	Contratista	Secretaría Técnica	jahernandez@sdmujer.gov.co
Lina Maria Fierro Losada	Hacienda	Asesora	Delegado o Delegada UTA	lifierro@shd.gov.co
David Hernando Vargas Morales	Jurídica	Profesional Especializado grado 21	Secretaría Técnica	dhvargasm@secretariajuridica.gov.co
May Katerine Pinto Barajas	Seguridad	Líder estrategia PVBG	Delegado o Delegada UTA	may.pinto@scj.gov.co
Clara López Garcia	Mujeres	Directora	Secretaría Técnica	clopez@sdmujer.gov.co
Jimena Silva Lurduy	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	lsilva@sdmujer.gov.co
Rosa Natacha Calderon Lung	Ambiente	Asesor de despacho	Delegado o Delegada UTA	natacha.calderon@ambientebogota.gov.co
Andrea Paola Bello Vargas	Mujeres	Contratista	Delegado o Delegada UTA	apbello@sdmujer.gov.co
Vanessa Ramirez Lopez	Ambiente	Profesional de Políticas Poblacionales	Invitado o Invitada UTA	Vanessa.ramirez@ambientebogota.gov.co
EDITH JULIETH CAMARGO PARDO	Hábitat	CONTRATISTA	Delegado o Delegada UTA	edith.camargo@habitatbogota.gov.co
María Claudia Barragán Vivas	Planeación	Profesional Especializada	Delegado o Delegada UTA	mbarragan@sdp.gov.co
Sandra Cifuentes	Mujeres	Profesional Esperanda	Otra	Scifuentes@sdmujer.gov.co
ELIZABETH BUITRAGO	Gobierno	REFERENTE DE MUJER	Secretaría Técnica	elizabeth.buitrago@gobiernobogota.gov.co
Viviana Martínez Espitia	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	yvmartinez@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 13 de 3

Laura Catalina Roa Sayago	Mujeres	Contratista	Otra	lcroa@sdmujer.gov.co
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	Mujeres	Profesional especializada	Invitado o Invitada UTA	crodriguez@sdmujer.gov.co
ALEIDA MURILLO GOMEZ	Educación	Profesional CPS Oficina de Bienestar Universitario- UD	Invitado o Invitada UTA	amurillo@udistrital.edu.co

Elaboró: Johanna Teresa Redondo Chamorro. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.
Lilibeth Xiques Morales. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política
Revisó: Luz Irayda Rojas Zambrano. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.
Aprobó: Clara López García. Directora de Derechos y Diseño de Política